

PROGRAMA DE EXAMEN

FISCALÍA ANTIDROGAS

UNIDAD TEMATICA I

A) Ministerio Público Fiscal: Constitución Nacional y Provincial. Función del Fiscal. Titular de la acción penal pública. Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal. Inhibición y recusación. Conflictos de actuación. Fuero del Narcotráfico, conformación. Equipo Fiscal Antidrogas, gestión de Recursos Humanos, roles y funciones.

B) Garantías Constitucionales: debido proceso. Derecho de defensa. Indubio pro reo. Garantías consagradas en la Constitución Nacional, Pactos y Convenciones Internacionales, Constitución de la provincia del Chaco y Código Procesal Penal de la Provincia. Inviolabilidad de la propiedad. Allanamiento. Secuestro impostergable. Derechos Humanos y Tutela Judicial Efectiva.

C) Fuero Provincial contra el Narcotráfico. Marco Normativo y antecedentes de la Desfederalización de la persecución y represión de delitos relacionados con estupefacientes. Ventajas y desventajas desfederalización. Competencia delimitación, conflictos. Estupefacientes: concepto jurídico. Código Penal. Ley 23.737. Ley 26.052. Delitos desfederalizados. Bien jurídico tutelado. Cuestiones de jurisdicción y competencia. Ley 26052 - arts. 2, 3 y 4. Ley Provincial Ley 7573, actual 2304-N. Resolución del STJ N 1610/2015, Resolución de Procuración general N 137/15.

D) Investigación Penal preparatoria: finalidad y objeto. Duración. Facultades del fiscal. Excepciones a los principios de la acción penal. Principio de oportunidad, disponibilidad de la acción penal. Solución alternativa de resolución del conflicto. Juicio Abreviado. Suspensión de Juicio a prueba.

E) Declaración de imputado. Defensa técnica. Libertad de declarar. Intimación o información del hecho imputado. Situación procesal del imputado. Control jurisdiccional. Oposición. Archivo.

F) DELITOS: Tenencia para consumo personal. Fallos CSJN. "Colavini", "Bazterrica", "Capalbo", "Montalvo", "Arriola", "Vega Gimenez%". Posiciones doctrinarias.

G) Perspectiva de género en el proceso penal. Ley 27. 499 (Ley Micaela), Ley 2997-G (Ley Natalia Samaniego). Normativa Internacional y Nacional. Derecho a la Igualdad y principio a la no discriminación. Derechos de los pueblos indígenas.

UNIDAD TEMATICA II

- A) Control de Convencionalidad y constitucionalidad. Recursos: oposición, fallo Osuna: STJ., apelación, revisión y casación.
- B) Nulidades: concepto, clases. Principio de trascendencia. Previsiones del código procesal del Chaco. Regla general. Modo de subsanarla. Partes que pueden plantearlas. Oportunidad y forma. Efectos. Renovación. Rectificación, Convalidación. Sanciones. STJ: Fallo 110, 08/10/20. " Gimenez, favió Osvaldo S/ Tenencia con fines de comercialización. Causa: 22.757/19
- C) Actos procesales. Disposiciones procesales Generales. Actas: Regla General. Contenido. Requisitos formales, Testigo de actuación.
- D) Medios de prueba en la investigación penal preparatoria. Carga de la prueba y responsabilidad probatoria. Proposición de diligencias. Valoración de la prueba: STJ: *'Barreto Matías". "Saucedo Carlos". "Gallardo".
- E) Suspensión del Proceso a Prueba y del Juicio (Código Penal y Procesal Penal del Chaco).
- F) DELITOS: Tenencia Simple. Tenencia con fines de comercialización: Constitucionalidad de la figura. CSJN: Bosano. STJ: "Fuentes Villoldo", "Espínola Mercedes". "Barreto Matías", "Gallardo". Suministro infiel de medicamentos (ARTS. 204 C.P.), (204 BIS CP.), Producción o fabricación indebida de sustancias medicinales (ART. 204 TER), Incumplimiento de deberes para evitar el suministro infiel (ART. 204 QUATER) y venta de sustancias medicinales sin autorización (art. 204 QUINQUIES).
- G) Ley 27.671. Malvinas: fundamentos históricos, geográficos, jurídicos, políticos y ambientales de la posición Argentina sobre malvinas.

UNIDAD TEMATICA III

- A) Coerción personal. Situación de Libertad. Restricción de libertad. Mantenimiento de la libertad. Interpretación restrictiva de la ley penal.
- B) Medidas de coerción: citación, Detención. Prisión preventiva. Forma y contenido. Cese de prisión preventiva y revocación. Prisión domiciliaria supuestos.
- C) Garantías Constitucionales: principio de inocencia y sus efectos.
- D) Denuncia anónima: . art, 34 bis ley 23.737. doctrina y jurisprudencia. Agente encubierto. Investigación de los delitos de narcomenudeo. Observación o vigilancia de la persona en el domicilio.
- E) Allanamientos, Requisas Personales. Secuestro e interceptación de correspondencia e intervención de comunicaciones. Jurisprudencia CSJN. STJ. Actos definitivos e irreproducibles.

F) Delitos: Comercialización de estupefacientes (art. 5 inc. C ley 23.737) y agravado (art. 11 ley 23.737). Diferencia con la tenencia de estupefacientes con fines de comercialización. Entrega, Suministro y facilitación de estupefacientes a título oneroso simple (art. 5 inc. E ley 23.737) y agravado (art. 11 ley 23.737. Entrega, Suministro y facilitación a título gratuito y agravado (art. 5 inc e. y art 11 Ley 23.737). Entrega, suministro y facilitación de estupefacientes a título gratuito atenuado (art. 5 último párrafo ley 23.737).

G) Los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres en materia de violencia y discriminación. Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) RG 15 y 39 del Comité CEDAW. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. MESECVI. Convención de Belém do Pará.

UNIDAD IV

A) Requerimiento fiscal de elevación de la causa a juicio. Procedencia y contenido. Oposición. Clausura de la investigación. Sobreseimiento. Oportunidad. Procedencia. Valor. Discrepancia. Non bis in idem. Plazo razonable.

C) Distinción entre delitos federales y desfederalizados.

D) Juicio oral: Lineamientos generales. Ofrecimiento de la Prueba, preparación del caso, buenas prácticas del sistema adversarial, Alegatos.

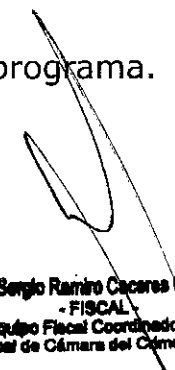
E) Medidas probatorias: Secuestro de celulares, desbloqueo, pericias informáticas, narcotest, pericias, art 77 del Código Penal. Figura del arrepentido. Cadena de Custodia, Nulidades.

F) Delitos: Confabulación para cometer delitos (art. 29 ley 23.737). facilitación de un lugar para el consumo de estupefacientes (art. 10 ley 23.737). medidas de seguridad curativas de la ley 23.737 arts. 16 a 21) . Siembra y Cultivo (art. 5 inc. a) y penúltimo párrafo).

G)Internación provisional. Medidas de seguridad de la ley 23737. Ley de cannabis medicinal. REPROCANN. Resoluciones del Ministerio de Salud de la Nación.

EXAMEN ESCRITO

Resolución de un caso práctico con la temática del programa.



Dr. Sergio Ramiro Cáceres Olivera
- FISCAL -
Equipo Fiscal Coordinador "C"
Fiscal de Cámara del Comen N° 3